

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 2010.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:16 horas del día miércoles catorce de julio del año dos mil diez, en la Sala de Presidentes del Palacio Municipal, ubicada en Ave. Reforma esquina con Blvd. Ramírez Méndez No. 80 del Fraccionamiento Bahía de esta ciudad, se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 02 de junio de 2010, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, en representación del **LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, Presidente del Consejo del IMIP; el **C.P. JOSÉ LUIS QUIÑONES MORENO**, en representación de la **M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**, Tesorera del Consejo del IMIP; el **ING. JORGE CAMARGO VILLA**, Comisario del Consejo del IMIP; el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Secretario de Administración Urbana del XIX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; el **ING. JAIME FERNÁNDEZ RUIZ**, Consejero Director de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el **LIC. CÉSAR SANTIESTEBAN GASTÉLUM**, Consejero Secretario de Seguridad Pública Municipal del XIX Ayuntamiento de Ensenada; la **ARQ. MARÍA CATALINA TALAVERA NAVA**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el **TEC. A. E. HERIBERTO HERRERA ARROYO**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XIX Ayuntamiento de Ensenada; la **M.C. LIZBET PÉREZ GARCÍA**, en representación de **C. EDUARDO COTA OSUNA**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XIX Ayuntamiento de Ensenada; la **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, Consejera Ciudadana Representante Ciudadana por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Arquitectos; el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles, la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Consejera Ciudadana Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, Consejera Ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Consejero Ciudadano Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos no Gubernamentales (ONGs); el **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**, Consejero Representante por los Colegios de Profesionales de Ensenada; el **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, en

representación del **C.P. ADRIÁN OLEA MENDÍVIL**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; la **C. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MENDIOLA**, Consejera Ciudadana Representante de los Colonos Integrante del Consejo de Desarrollo Municipal; el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; el **ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, Consejero Ciudadano representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada y el **ING. EDUARDO BUELNA LEGGS**, Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitado el **C.P. RENÉ VILLA MARTÍNEZ**, Coordinador General de Gabinete del XIX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. SERAFÍN GONZÁLEZ JUÁREZ**, Regidor, Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1) **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien da inicio a la lista de asistencia. El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, declara la existencia del Quórum legal y la formal instalación de la presente 29ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte y dos, de los veinte y nueve miembros que integran el Consejo, de los cuales están presentes quince consejeros con voz y voto, de los diez y ocho nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".

2) **ELECCIÓN DE ESCRUTADORES**

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **C. P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, propone como escrutador al **ING. EDUARDO BUELNA LEGGS** y el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, propone al **ING. SAÚL SANDOVAL NORIEGA**.

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO 29.1:** Nombrar como escrutadores de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP a la **ARQ. MARÍA CATALINA TALAVERA NAVA** y al **ING. EDUARDO BUELNA LEGGS**.

3) **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO**

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.



de Cabildo ampliada con los Regidores Integrantes del Consejo, presentar al Consejo el Reglamento del IMIP para su aprobación y enviar a Cabildo para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se espera fecha de confirmación para reunión de la Comisión Revisora de Reglamentos del Consejo del IMIP con la Comisión de Gobernación y Legislación de Cabildo para la próxima semana; el martes 20 de Julio o miércoles 21 de Julio de 2010.

**ACUERDO 24.7.- Continuar con la Consulta Pública del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Punta Colonet.**

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa el acuerdo se encuentra realizado.

**ACUERDO 27.4: Remitir al LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA, los convenios celebrados IMIP-UABC e IMIP-EL COLEF para su revisión, seguidamente enviar de manera electrónica al Consejo del IMIP para su opinión y comentarios, en un plazo no mayor a 8 días. En caso de existir modificaciones se aplicaran al contenido de los convenios, que una vez cumplido se darán por aprobados.**

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa el acuerdo se encuentra realizado.

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, somete a consideración el seguimiento de acuerdos de la presente Sesión y al no contar con intervenciones da seguimiento al orden del día.

## 6) INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROYECTOS

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "D", e informa si alguien requiere el informe de actividades extenso lo solicite y se le hará llegar.

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, cede la palabra al **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, quien informa los avances de la Comisión de Seguimiento del Programa de Modernización Catastral (CSPMC), que se realizó una reunión de la Comisión en el que hay dos puntos pendientes; uno es el realizar el Convenio y el segundo es que el programa no se ha llevado a cabo por la falta de recursos. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que el financiamiento está aprobado y en base al alcance del programa no se logra a realizar en esta administración, siendo un punto a tratar con la nueva administración para su seguimiento. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que el convenio se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Administración Urbana. El

**ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, solicita que en el convenio se agregue la permanencia y trascendencia de la CSPMC. El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, menciona que la Comisión trasciende hasta que las administraciones realicen cambios al acuerdo de creación ya que es un acuerdo aprobado de Cabildo.-----

El **ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, solicita resultados de la revisión del Padrón de Bienes Inmuebles del Municipio para identificación de opciones de terreno para el edificio del IMIP, de acuerdo a la proyección a largo plazo de necesidades de personal, espacio y terreno para el IMIP. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se obtuvo el Padrón de Bienes Inmuebles del Municipio del que se realizó un análisis en el que se identifica el terreno donde se encuentra el Taller Municipal, que puede ser factible el área de este para las Instalaciones del IMIP y se realizó una proyección de espacio resultando 1700 metros cuadrados de área necesaria para las Instalaciones del IMIP. También, informa que lo siguiente es tener una reunión con el C.P. Roberto Gutiérrez Peñuelas, Oficial Mayor para tratar el tema.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura a los Proyectos en Gestión y Avances de Proyectos que se agregan como apéndice letra "E".----

El **ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, solicita información acerca de la Matriz de Ordenamiento de Información para Diagnóstico y Planeación. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se ha logrado la aprobación de financiamiento por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) e informa que el proyecto permite organizar la información para la toma de decisiones, aspectos legales, infraestructura urbana, estructura mayor, vialidades, que se pueden combinar con los sectores económicos del cual podrá visualizarse qué sectores inhiben con el desarrollo económico. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en el caso del Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2011-2013, lo realiza cada administración municipal y para ello lleva acabo consultas públicas y el IMIP participó en la metodología del presente Plan, por lo que es conveniente invitar al Alcalde y Regidores Electos para tratar temas que competen al IMIP y el Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2011-2013.-----

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, somete a consideración la propuesta.-----

El **ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, menciona que la reunión con el Alcalde y Regidores Electos debe ir más allá del Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2011-2013, por lo que se debe presentar un plan de trabajo y sobre todo lo que es el IMIP. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, secunda la propuesta del **ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, y menciona que es importante presentar todo el recorrido del IMIP, la trascendencia, el éxito de los IMIP, entre otros. Por lo que es necesario ser muy convincentes en que el Gobierno Municipal debe seguir apoyando al



propuesta y solicita la Comisión para que prepare la presentación del IMIP al Alcalde y Regidores Electos, se aprueba por unanimidad de votos y se enuncia el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 29.4:** Aprobar la Integración de la Comisión para que prepare la presentación del IMIP al Alcalde y Regidores Electos, con los siguientes integrantes: **ARQ. MARIA CATALINA TALAVERA NAVA**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano Y Ecología del XIX Ayuntamiento de Ensenada; **TEC. A.E. HERIBERTO HERRERA ARROYO**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XIX Ayuntamiento de Ensenada; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo Coordinador Empresarial; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles; **DRA. MONICA LACAVEX BERUMEN**, Consejero Ciudadano Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **C. P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Consejero Ciudadano Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONGs); **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C. y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP.-----

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, somete a consideración el listado de actividades y avance de proyectos de la presente Sesión y al no contar con intervenciones cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, para el seguimiento del Orden del Día.-----

6.1) **TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROGRAMA SECTORIAL INTEGRAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, presenta los Términos de Referencia del Programa Sectorial Integral de Vivienda del Municipio de Ensenada, B.C., que se agrega como apéndice letra "F", de la presente Acta.-----

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos y se enuncia el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 29.5:** Enviar vía electrónica a los Consejeros del IMIP los Términos de Referencia del Programa Sectorial Integral de Vivienda del Municipio de Ensenada, B.C. y solicitar las propuestas de observaciones, correcciones y agregados, con el plazo que finaliza a las el día jueves 19 de Agosto de 2010.-----

7) **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**-----

**7.1) INFORME FINANCIERO-PRESUPUESTAL Y DE METAS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2010**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que los asuntos administrativos son agregados como apéndice letra "G", de la presente Acta y cede la palabra al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Administrador del IMIP, quien informa que en cumplimiento al Artículo 39 del Reglamento del IMIP, se requiere aprobación del Consejo del Informe Financiero-Presupuestal y de Metas al Segundo Trimestre 2010, que se agrega como apéndice letra "G", en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 BIS de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Baja California; así como del Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Baja California.-----

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, somete a consideración la propuesta, se aprueban por unanimidad de votos y se enuncia el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 29.6:** Aprobar el Informe Financiero Presupuestal y de Metas correspondiente al Segundo Trimestre del 2010, en cumplimiento a lo establecido en el artículo en cumplimiento al Artículo 39 del Reglamento del IMIP; 56 BIS de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California; así como del Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, que se agrega como apéndice letra "G", de la presente Acta.-----

**8) ASUNTOS GENERALES**-----

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, solicita al Consejo puntos a tratar en asuntos generales, al no contar con algún punto a tratar por parte de los miembros del Consejo del IMIP da seguimiento al Orden del Día.-----

**9) CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

El **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, agradece a los asistentes el trabajo que realizan por Ensenada y los invita a seguir trabajando con mucha entrega y dedicación poniendo en alto el nombre del IMIP y de Ensenada, siendo las 19:57 horas del día 14 de julio del año 2010 y da por concluidos los trabajos tratados en el Consejo del IMIP.-----

**LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, en representación del **LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**  
Presidente del Consejo del IMIP

**C.P. JOSÉ LUIS QUINONES MORENO**, en representación de la **M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**  
Tesorera del Consejo del IMIP



**ING. JORGE CAMARGO VILLA**  
Comisario del Consejo del IMIP



**DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA** Secretario Técnico del Consejo del IMIP



**ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**  
Consejero Secretario de Administración Urbana del XIX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**ING. JAIME FERNÁNDEZ RUIZ**  
Consejero Director de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XIX Ayuntamiento de Ensenada



**LIC. CÉSAR SANTIESTEBAN GASTÉLUM**  
Consejero Secretario de Seguridad Pública Municipal del XIX Ayuntamiento de Ensenada



**ARQ. MARÍA CATALINA TALAVERA NAVA**  
Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XIX Ayuntamiento de Ensenada



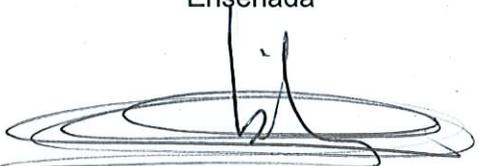
**TEC. A. E. HERIBERTO HERRERA ARROYO**  
Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XIX Ayuntamiento de Ensenada



**M.C. LIZBET PÉREZ GARCÍA**, en representación de  
**C. EDUARDO COTA OSUNA**  
Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XIX Ayuntamiento de Ensenada



**ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**  
Consejera Ciudadana Representante Ciudadana por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)



**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**

Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles



**DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**  
Consejera Ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación



**ING. ALBERTA CEJA MEDINA**  
Consejera Ciudadana Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios



**C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**  
Consejero Ciudadano Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos no Gubernamentales (ONGs)



**LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**  
Consejero Representante por los Colegios de Profesionales de Ensenada



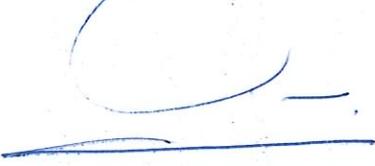
**ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, en representación del **C.P. ADRIÁN OLEA MENDÍVIL**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.



**C. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MENDIOLA**, Consejera Ciudadana Representante de los Colonos Integrante del Consejo de Desarrollo Municipal



**ING. JORGÉ GUEVARA ESCAMILLA**  
Consejero Ciudadano Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.



**ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**  
Consejero Ciudadano representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada



**ING. EDUARDO BUELNA LEGGS**  
Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitado